

INFORME COMISARIO
AÑO 2015

Señores

ACCIONISTAS DE PREMIUM TRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y ECOTURISMO

S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2015.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones por ello que debo manifestar lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de Resultados y Situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptadas describiremos las cuentas:

La cuenta efectivo se registra por la venta de servicios y tráfico aéreo debido a que es una Agencia de viajes que ofrece el servicio de turismo dentro y fuera del país lugares Turístico para vacacionar o de trabajo

Se mantiene un ingreso total del periodo de US\$140.373,24 dólares por concepto de ventas por servicios con tarifa 0% y 12%.

Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto del desarrollo de la actividad económica por un valor de US\$ 140.248,91, dándonos un utilidad de US\$ 124,33 generando un impuesto a la renta de US\$23,25

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones para, viabilizando la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

Me encuentro presente en la a la convocatorio realizada por la Junta General de Accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada más que acotar en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente



Sra. Dora Acuña

COMISARIO REVISOR